



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAYO 2003

RES.H.Nº 623 - 03

EXPTE.Nº 4.007/03.-

VISTO:

La Res.H.Nº 002/03 por la que se aprueba el Calendario Académico para la Facultad de Humanidades, período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría de la Facultad solicita modificación de las fechas de exámenes del segundo llamado de julio-2003, para facilitar la realización de las VII Jornadas de Historia de las Mujeres y II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género que se realizará en nuestra Universidad del 24 al 26 de julio del corriente año;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 161/03, aconseja; a) modificar el segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio 2003, b) fijar como fecha para el mencionado llamado, los días 21, 22 y 23 de julio del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 20-05-03)

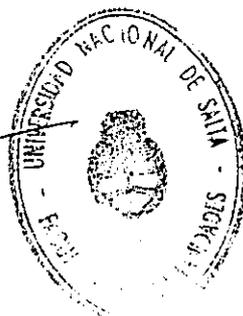
RESUELVE:

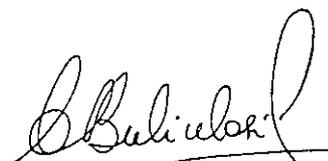
ARTICULO 1º. - MODIFICAR el Art. 1º de la Res.H.Nº 002/03 -Calendario Académico 2003- en el sentido de fijar como fecha para el segundo llamado del Turno Ordinario de Julio-2003, los días 21, 22 y 23 de julio, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º. HAGASE SABER y Comunicar a las Escuelas y Departamentos de la Facultad, Secretaría Académica, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

030-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANO
Facultad de Humanidades - UNSa